



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$27,258,937.50.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,060,951.68	22%	5,634,164.39	24%	96,868.75	19%	6,031,811.94	25%	85,639.07
Servicios municipales diversos	7,847,323.26	29%	7,173,892.69	31%	203,750.25	41%	7,719,626.37	31%	40,588.68
Gastos de capital e inversión	12,370,413.76	45%	9,386,274.62	41%	185,710.00	37%	9,872,152.57	40%	845,979.69
Prog. Ed., Género y Salud	980,248.80	4%	916,049.36	4%	10,843.00	2%	922,823.73	4%	-49,274.96
Total====>	27,258,937.50	100%	23,110,381.06	100%	497,172.00	100%	24,546,414.61	100%	922,932.48

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-